



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º: OBJETO

Contratación por especialidad con la Asociación Comunicación par ala Igualdad, para la producción y edición de la actualización del libro sobre Políticas Públicas de Comunicación y Género en América Latina – Volumen II para la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

ARTÍCULO 2º: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Propósito: Editar una obra que caracterice la regulación de los medios de comunicación en relación a temas de género y diversidades y se evalúe el diseño de las políticas públicas aplicadas al respecto en diferentes países de la región.

2. Descripción:

La obra constará de 6 capítulos, los cuales deberán estar separados en 3 ítems de un mismo renglón:

Item 1: Redacción de 4 nuevos capítulos más el capítulo de Argentina.

Item 2: Actualización de las 5 experiencias de diferentes países de la región, del libro "Políticas públicas y Género en América Latina, un camino por recorrer"

Item 3: Edición general del libro.

Cada capítulo tendrá una extensión de entre 8 y 14 páginas, fuente: Times New Roman; interlineado: 1,5. Se seguirán las pautas de edición del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Entrega preliminar: versión digital

Entrega final: versión digital e impresa.

Las o los autores de los distintos capítulos del texto y su compilador/a autorizarán a La Defensoría del Público a publicar, traducir, difundir y distribuir gratuitamente la obra editada en forma parcial o integralmente y en cualquier formato, sin limitación temporal o territorial alguna, disponer sin costo alguno y bajo cualquier modalidad, su exhibición, reproducción (total o parcial), comunicación pública y su distribución en cuantas oportunidades conviniere a su exclusivo criterio, a través de cualquier formato existente o a crearse, incluyéndose asimismo la facultad para reducir o desgrabar los guiones, diálogos, entrevistas de la obra, para distribución, reproducción y/o duplicación en formatos y medios gráficos o digitales, ya sea existentes o futuros. Deberán además, acompañar con el formulario de autorización suscripto por todos los autores y la compiladora de los distintos capítulos.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ARTÍCULO 4° Plazo de entrega

Texto preliminar: a los 30 días de emitida la orden de compra

Texto editado: a los 60 días de emitida la orden de compra

ARTÍCULO 5°: Modo de pago. Se realizarán dos desembolsos: cada uno equivalente al 50% del monto total.

El 1° desembolso se realizará dentro de los 30 días posteriores a la entrega del texto preliminar.

El 2° desembolso se realizará dentro de los 30 días posteriores a la entrega de texto editado.